

LABOR

QUINCENARIO DE INFORMACION E IDEAS

LAS CONDICIONES DEL TRABAJO EN LAS MINAS
CONTRA EL JUEGO

VERDADEROS ALCANCES DE LA PROPAGANDA MUTUALISTA
UNA INSTITUCION MOMIFICADA: EL COLEGIO DE ABOGADOS
EL FAMOSO PACTO KELLOGG ES UN MONUMENTO DE ESTU-
PIDEZ, por Bernard Shaw.
EL ESPIRITU GUERRERO, por Armando Bazán.
LOS SEGUROS SOCIALES. — COMO NACIERON Y COMO FUNCIO-
NAN.
LA SITUACION POLITICA EN EL URUGUAY, por Jaime L. Morena.
LA VOZ DE LOS PUEBLOS. — En la región de Supe y Pativilca. —
El terror de los caciques Montesiños en la provincia de
Grau.
EL CONFLICTO DE VITARTE
EL ASESINATO DE JULIO ANTONIO MELLA
LA AGITACION AGRARIA UNIVERSAL, por Arturo Orzábal Quin-
tana.

8 PAGINAS — 10 CENTAVOS

ADMINISTRACION: (EDITORIAL "MINERVA", SAGASTEGUI 669.

CASILLA DE CORREO 2107. — Lima. — Perú.

Las condiciones del trabajo en las minas

La catástrofe de Morococha indica la urgencia de su reglamentación.--- La seguridad y la salud de los obreros deben ser tuteladas.

La catástrofe de Morococha, que arroja responsabilidad tan evidente sobre la poderosa empresa minera Cerro de Pasco Copper Corporation, la cual con su insolente desdén por la opinión pública nacional no ha sentido la más mínima necesidad de justificarse y defenderse, ha sido una trágica advertencia de las condiciones en que trabajan los obreros de las minas, en cuanto a su seguridad, hasta cuando se trata de grandes compañías, en posesión de los medios técnicos y financieros de proveer eficazmente a la protección de sus trabajadores en las labores de las galerías.

La correspondencia, interesante y precisa en todas sus aserciones y datos, que publicamos en nuestro número anterior, y que ha producido en el público la más viva impresión, hacía referencia al régimen que en general subsiste hasta hoy en las faenas mineras. No sólo la catástrofe, que se ha pretendido atribuir a causas totalmente imprevisas y fortuitas, denuncia que la seguridad de los obreros no se encuentra suficientemente garantizada. Las conquistas más elementales de la legislación del trabajo están aún por conquistar para los trabajadores de las minas. Las empresas se han habituado a tratar a los peones de las minas, por el hecho de reclutarlos en la masa indígena ignorante y tímida, sujeta a una explotación más dura aún por parte de los garrones latifundistas, como se trata a los indígenas de los más atrasados y expoliados pueblos coloniales.

La jornada de ocho horas no ha sido establecida hasta hoy en las minas, no obstante de que para el trabajo subterráneo la misma jornada de ocho horas es excesiva.

El sistema de entregar los trabajos a "contratistas" obligados a ex-

tremar, a expensas de los braceros, la economía, consiente a las empresas la explotación inexorable, despiadada, de la mano de obra. Este es, sin duda, uno de los aspectos del trabajo minero que mejor expresan el rol de la mano de obra en la minería. A través del "contratista" —intermediario que no logra beneficiarse de su función— las empresas obtienen de la miseria de las masas indígenas el máximo rendimiento. Los derechos del obrero son radicalmente desconocidos por estas empresas.

Lo primero que una reglamentación tendría que decretar sería la prohibición del trabajo por contratistas. Las empresas deben reconocer a sus obreros, los mismos derechos de los trabajadores de las industrias, aparte de que deben implantar en las minas los sistemas de protección de la salud y la vida obrera que la ciencia aconseja.

En la fundición de la Oroya los efectos de los funestos humos no se reducen a la extinción de toda planta y todo animal en una vasta extensión territorial. Esos humos causan terrible estrago en el organismo de los trabajadores. Empleados extranjeros de consideración han resultado seriamente enfermos, a pesar de que usan especiales precauciones. Los obreros indígenas no conocen precaución alguna. ¿Quién sabe el número de víctimas que los humos hacen anualmente? Cuantos visitan la Oroya se dan cuenta enseguida de que la fundición la ha convertido en un lugar mortífero. Las utilidades de la empresa minera se amasan con la vida de muchos ignorados y miserables obreros peruanos y con las lágrimas de su familias desamparadas. Eso es lo cierto. Nos hace falta un Upton Sinclair, que conviva con los trabajadores, y que describa los ho-

rreros de su existencia miserable y azarosa, para que los espíritus se estremecan ante este callado drama, y reaccionen contra el olvido en que se tiene a ese sector de la clase trabajadora.

Si los trabajadores estuvieran en condiciones de usar su derecho a asociarse, a organizarse, ya habrían encontrado la vía de sus reivindicaciones y una reglamentación estaría en marcha. Pero a la ignorancia de la mayor parte, se une la autoridad despótica que sobre todos sus actos tiene la empresa americana, omnipotente en la región minera. Cualquier tentativa de organización sería considerada como un acto de rebelión inconcebible.

Sin embargo, mientras una organización, por rudimentaria y elemental que sea no existe, los trabajadores de las minas no conseguirán hacerse respetar por la empresa. Esta es la cuestión que los más conscientes de entre ellos tienen delante.

La clase trabajadora de la capital y del puerto no puede permanecer indiferente, mientras tanto, ante la situación de sus hermanos

los obreros de las minas. A ella le toca, como vanguardia del proletariado nacional, reclamar para la seguridad del trabajo en las minas las garantías elementales de que hasta hoy carece.



JOSE CARLOS MARIATEGUI, autor de 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, por el dibujante cubano Castagno.

CONTRA EL JUEGO

En Arequipa y Trujillo se protesta contra esta invasión desmoralizadora.--- El juego degrada y empobrece a las clases media y proletaria.

La vida de nuestras poblaciones urbanas y rurales no es, sin duda, la de esos solitarios focos de buscadores de oro donde a la búsqueda ansiosa del metal se juntaba la fiebre del juego. En nuestras clases populares de la ciudad y del campo, el juego no se entroniza sobre el oro sino sobre la pobreza. Actúa como un agente de degradación y de miseria al mismo tiempo. Es una plaga contra la cual todas las fuerzas sanas de la sociedad deben reaccionar si no quieren que este vicio, descaradamente exhibido, "democratizado" y multiplicado, se arraigue y propague más todavía.

El prohibicionismo absoluto en esta materia, como en el alcohol, no parece ser en ninguna parte el criterio más eficaz. Pero, en todas las naciones celosas de su salud moral, hay una preocupación enérgica, una acción vigilante por localizar el mal. Que jueguen los elegantes, que jueguen los elegantes, los viciosos, es algo que no compromete la salud de un pueblo. La ruleta internacional de Monte Carlo no ejerce ningún influjo morboso sobre la laboriosidad de la Francia industrial, comercial o campesina. Lo mismo se puede decir de todos los otros grandes casinos mundanos. El juego, como lujo, como excepción, como vicio de mi-
neros improductivos y parasitarias, paises algo inevitable dentro del orden social vigente y no ofende el pudor de los gobernantes ni los gobernados. Pero el juego "democratizado", sancionado, exhibido, puesto al alcance de todas las clases, ataca la economía, la moral y la salud de la sociedad entera.

Este es el caso del Perú, a medida que por una excesiva rectificación, se pasa del criterio prohibicionista a una liberalidad que un Estado no puede nunca consentirse impunemente con el vicio.

Y hay que felicitarse de que de Trujillo, de Arequipa, partan voces de alerta contra este mal insidioso. En dos colegas independientes, en dos de los mejores diarios de la república, "El Norte", de Trujillo y "Noticias" de Arequipa encontramos notas de protesta contra el juego. En Arequipa el Rotary Club se ha puesto a la cabeza de una campaña contra las casas de juego, con la adhesión plausible de "Noticias". Y en Trujillo "El Norte", el diario honrado y valiente que dirigen Antenor Orrego y Alcides Spelucín, denuncia la extensión alarmante del juego, en términos eficaces. En uno de sus últimos números leemos lo siguiente:
"Sigue la rifa china haciendo furor y, como es natural, el dinero ocurriendo como por encanto. A

la peste bubónica, a la peste tuberculosa y a la peste venérea, tenemos que añadir otra peste más: la peste de la rifa china. No hay otro tópico de más actualidad en los ambientes familiares que la salida de "Camarón", de "Pie de Cura", de "Chanchito Gordo", etc., etc. Es una verdadera obsesión morbosa. Para todas estas pestes necesitamos médicos, buenos médicos. Para la primera, entendemos que los hay muy buenos, (no habrá, por casualidad, uno para la segunda? . . ."
"He aquí el "quid".

En Vitarte funciona, contra la voluntad del Sindicato, una casa de juego, cuyos efectos nos comunican con palabras de viva indignación compañeros de esa localidad. La voluntad del Sindicato es en Vitarte la de la mayoría de la población, ya que ahí la población esencialmente obrera está compuesta casi completamente por los trabajadores textiles y sus familias. ¿Es lícito mantener en una localidad una casa de juego contra el sentimiento manifiesto de sus pobladores? No parece el interés de los traficantes, no adquiere, en virtud de una licencia, por cara que esta sea, más valor que el interés de la colectividad que se defiende contra el empeño de esos traficantes en desmoralizarlos y corromperlos.



"SALA RESERVADA", Por Jorge Groz